



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**DIRECCIÓN GENERAL**

Ciudad de México, a 23 de agosto, de 2023

**Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz**

Senadora con licencia por el Partido Acción Nacional

Presente

Señora Gálvez,

En un video difundido por YouTube, a través del canal Atypical Te Ve, de Carlos Alazraki, en el marco de un acto de campaña política, usted hizo un llamado "al director del INAH" donde asegura que "él se debe al pueblo", y tiene mucha razón. Dicho llamado lo acompaña de una serie de descalificaciones sin fundamento, afirmaciones fuera de contexto y calificativos que yo no admito sobre la tarea del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Quiero decirle que, como director general del INAH, mi labor es ajena a acciones o compromisos de carácter partidista o electoral. No obstante, considero necesario responder a sus dichos, porque mi deber es atender a cualquier ciudadano y defender al INAH, una de las instituciones más nobles, comprometidas, plurales y cercanas a la ciudadanía que existen en este país.

Dice usted que el INAH ha consentido la destrucción de patrimonio arqueológico, lo cual es absolutamente falso; puesto que nuestra labor de acompañamiento al Proyecto Integral Tren Maya, Tsíimin Káak, del Gobierno de México, está encaminada, precisamente, al estudio, registro, acopio,





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**DIRECCIÓN GENERAL**

salvaguardia y difusión del valioso patrimonio arqueológico que hemos podido recuperar gracias a la inmensa investigación que, desde julio de 2020, el INAH ha instrumentado con el Proyecto: "U Lu'umil Maaya Wíiniko'ob: Un análisis regional del sureste mesoamericano. Proyecto marco de salvamento arqueológico Tren Maya; estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo"; a cargo del reconocido y experimentado arqueólogo Manuel Eduardo Pérez Rivas, quien formuló el diseño de investigación y una metodología que aprovecha el uso de tecnologías de vanguardia para hacer un registro preciso y expedito de cada monumento arqueológico identificado en la obra.

Este proyecto estableció directrices para la atención institucional del patrimonio, mediante un protocolo para el diagnóstico de posibles afectaciones, el manejo de datos y la realización de acciones específicas para explorar, recuperar, conservar y proteger los monumentos arqueológicos ubicados en el derecho de vía y obras adyacentes al Tren Maya.

A la fecha, contamos con levantamientos y registros detallados de cada monumento intervenido, así como con extensas bases de datos y respaldos digitales de los materiales recuperados y registrados de forma tridimensional.

De manera paralela, el INAH ha dictado medidas y adecuaciones técnicas al proyecto de obra con el fin de evitar afectaciones al legado de los grupos humanos que han habitado la Península de Yucatán a lo largo del tiempo. Estas medidas y ajustes van desde desvíos al trazo original, re-enterramientos, muros de contención y hasta el establecimiento de áreas de reserva de investigación, como es el caso de Paamul II, Ocho Balas, Cueva de Manitas y Caverna Garra de Jaguar



2023  
Francisco  
VILLA



Ha sido el INAH también quien ha sugerido medidas estructurales para prevenir impactos que supongan daños o alteraciones a cavernas o rasgos kársticos con presencia de ocupación arqueológica.

Respecto a las cuevas inundadas, semi-inundadas, secas, dolinas cerradas y abiertas -cenotes-, rejoyadas y otros cuerpos de agua, el INAH ha desarrollado labores vinculadas al registro, investigación y salvaguarda del patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico en las aguas interiores y continentales, dando con ello cumplimiento a la normativa de la Convención de la UNESCO 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, ratificada por nuestro país.

Así, sólo en lo que refiere a cuevas, cenotes y sus alrededores, en el Tramo 5 sur de la vía, que es el que ahora nos ocupa, al día de hoy se ha prospectado 41 rasgos naturales, se cartografiaron más de 200 mil m<sup>2</sup> y fueron registrados casi 500 monumentos muebles e inmuebles de diversa índole.

La cueva 'Dama Blanca', a la cual se refirió usted, fue debidamente identificada y registrada durante las tareas de prospección del Proyecto de Salvamento Arqueológico, en febrero de 2022.

Desde entonces, los arqueólogos subacuáticos del INAH realizaron el registro y mapeo de nivelaciones humanas antiguas, de un monumento inmueble y materiales arqueológicos de la cultura maya, que aún se encuentran en estudio, así como de una extensión aproximada de 600 metros dentro de la caverna.

En mayo de 2023, luego de que circularan en redes sociales versiones sobre el supuesto relleno y colapso de la cueva, el INAH corroboró su estado





de conservación, verificando que tanto la cueva como los monumentos arqueológicos se hallaban intactos y que el acceso continuaba con restricción, debido al acordonamiento de obra impuesto por el Instituto.

Ahora usted, a partir de una apreciación superficial determina que, por la presencia de un árbol caído, una cueva deja de existir y cuestiona, sin el menor fundamento: “¿por qué el INAH no ha hecho su trabajo”. Dice usted en su redes que “había un vestigio arqueológico que ya está taponeado, una cueva profunda donde había vestigios que pueden ser del año 600 al 1200, no se sabe; una zona ceremonial muy importante, ahí no han llegado, pero seguramente la próxima vez que venga, ya les habrá valido sombrilla, habrán entrado a esa cueva tan importante ceremonial...”. Yo me pregunto, si la cueva está taponeada, ¿cómo es que van a entrar a esa cueva?, ¿cómo es que, si aún no han llegado, “ya la taponearon”. No señora, de hecho, los equipos de arqueología subacuática del INAH ya entraron a realizar prospecciones y lo seguirán haciendo, porque no nos ha valido sombrilla. Además, decirle que los vestigios que se localizaron en la caverna datan de temporalidades muy anteriores a las que usted maneja. Porque antes de hablar, doña Xóchitl, hay que investigar.

Al respecto, le reitero: el INAH ha continuado el acompañamiento de las obras del Tren Maya, aplicando medidas precautorias y de vigilancia constante, gracias a lo cual la “Dama Blanca” y sus contextos culturales no han sido ni serán afectados por la obra.

Como titular de esta Institución, no puedo permitir que se descalifique sin fundamento el trabajo de cientos de colaboradores, colegas y profesionales de distintas disciplinas, sobre todo arqueólogos, que asumieron



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**DIRECCIÓN GENERAL**

el reto de trabajar con gran compromiso para garantizar el cuidado y protección del patrimonio cultural a lo largo del Tren Maya.

La invito, si su interés por el patrimonio cultural es genuino y no una motivación oportunista con fines electorales, a acercarse a los verdaderos científicos que están en el campo, poniendo su conocimiento y trabajo al servicio de la nación mexicana, así como con las comunidades que habían sido olvidadas y que hoy encuentran en el Tren Maya la oportunidad de justicia social y bienestar económico que por décadas les fue negada.

Atentamente,

Diego Prieto Hernández  
Director General